

Iberdrola, la primera empresa en utilizar blockchain para certificar la participación en la Junta

- Esta tecnología de registro de información asegura la trazabilidad e inmutabilidad de los datos registrados
- Alineada con su apuesta por la digitalización, la compañía también permite seguir la Junta General de Accionistas desde el televisor

23/05/2022

Iberdrola da un paso más en hacer una junta más transparente, accesible, digital y participativa. La compañía ha reforzado sus canales con sus más de 600.000 accionistas para promover su involucración en las decisiones más relevantes del grupo, haciendo uso de herramientas digitales e innovadoras. De esta forma, Iberdrola va a utilizar la tecnología *blockchain* para certificar la participación de los accionistas en la [Junta General](#) que se celebrará el próximo 17 de junio. Así se convierte en la primera compañía del Ibex 35 en implementar esta tecnología para todos los inversores en el evento más importante del año.

Cualquier accionista que participe en la Junta a través del portal de Iberdrola puede verificar que su voto electrónico o su delegación se ha registrado correctamente en la red de *blockchain*. Los accionistas podrán realizar la consulta desde el momento en que se registre su [participación](#), hasta un mes después de la celebración de la Junta General.

Blockchain también certificará las delegaciones y votos de los accionistas que, a partir del 8 de junio, acudan a los puntos de atención que se abrirán en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Valladolid, San Sebastián, Zaragoza y Valencia. Con los tótems instalados en esos locales, que ya se utilizaron en anteriores juntas de Iberdrola, los accionistas simplemente tendrán que escanear su DNI para acreditarse y participar a través de la web

[Blockchain](#) es una tecnología de registro de información que asegura la trazabilidad e inmutabilidad a los datos registrados. Cada voto o delegación recibida a través del Portal de Iberdrola se almacena en la red de *blockchain* de forma segura e inalterable y se encripta garantizando su confidencialidad. Los accionistas podrán votar de forma telemática o delegar su voto desde el 13 de mayo hasta el 16 de junio.

Una de las grandes ventajas del *blockchain* es que una vez registrados los datos es imposible su modificación. De hecho, la base de datos dispone de un histórico de cada una de las operaciones desde la creación de la tecnología. La revolución tecnológica del *blockchain* permite realizar transacciones de valor más inteligentes y seguras.

Iberdrola quiere impulsar la participación de sus accionistas y para ello, habilita un gran número de canales, para que sea sencillo participar. Un ejemplo de ello es que Iberdrola fue la primera empresa española en permitir a sus accionistas ejercer su derecho de voto por sistemas de mensajería instantánea. Para votar por este canal, los titulares de acciones simplemente tendrán que enviar una imagen de su tarjeta de delegación y voto a distancia firmada por WhatsApp (al número +34 639 000 639) o por Telegram (a la cuenta [Junta Iberdrola](#)).

En este contexto, Iberdrola recomienda que los accionistas y sus representantes asistan telemáticamente o participen a distancia antes de la Junta con el fin de preservar su salud,

Nota de prensa

fomentar la sostenibilidad y evitar las molestias derivadas de las medidas que eventualmente pudieran ser impuestas por las autoridades.

Para impulsar la involucración ha propuesto el “dividendo de participación” a la Junta de 0,005 euros brutos por acción (un euro bruto por cada 200 acciones). Si la Junta aprueba este nuevo incentivo, que quedaría regulado en los Estatutos Sociales, y se alcanza el 70% del quórum de constitución, Iberdrola abonará esta cantidad adicional a todos sus accionistas con derecho a participar. Con esta nueva remuneración, la sociedad es la primera y única empresa del Ibex 35 que premia así a sus accionistas en el evento más importante de la compañía.

La Junta General de Accionistas desde la televisión

Esta innovación se enmarca dentro de un concepto de Junta más digital. En este contexto, Iberdrola ha creado *Accionistas NEWS Iberdrola*, una plataforma audiovisual exclusiva para miembros de OLA Club del Accionista con la que desde una televisión Smart se puede acceder a los contenidos más relevantes sobre la compañía —también disponible para ordenador y dispositivos móviles—, como información financiera, industrial y social.

Tal es la implicación de la empresa por la digitalización que hace ya una década Iberdrola fue la primera compañía del Ibex 35 en contar con una aplicación móvil específica para inversores y accionistas: Iberdrola Relación con Inversores. A través de ella, los inversores pueden consultar toda la información relevante sobre la marcha económico-financiera de la empresa desde sus dispositivos móviles. También desde esta aplicación los inversores pueden seguir vía webcast las presentaciones de resultados de Iberdrola, así como la celebración de la Junta General de Accionistas. La evolución del precio de la acción también se ofrece en tiempo real, además del acceso a gráficos de cotización.

Todas estas iniciativas se complementan con canales presenciales, como los puntos de atención a los accionistas, que tras dos años cerrados por la pandemia, han vuelto con un incremento del 50% de los locales. En todos ellos, se podrá delegar, votar y recoger un obsequio por participar desde el 8 al 16 de junio. Además, los inversores podrán utilizar el teléfono gratuito de atención al accionista de Iberdrola, 900 100 019.

Nota de prensa